



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00543355- -UNC-ME#FCQ - Reconocer curso de Doctorado del Lic. en Biotecnología Agustín SUÁREZ,  
Z,

---

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Biotecnología Agustín SUÁREZ, solicitando el reconocimiento del curso de Doctorado de formación específica "Bases teórico-prácticas de fotofísica y fotoquímica para las biociencias" como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Reconocer el curso de Posgrado "Bases teórico-prácticas de fotofísica y fotoquímica para las biociencias" como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Biotecnología Agustín SUÁREZ, organizado por la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Santiago del Estero y dictado desde el 18 de junio al 3 de julio de 2024, teniendo como docentes responsables a los Dres. Andrés H. Thomas, Claudio D. Borsarelli y Lisandro J. Falomir Lockhart y a la Dra. María L. Dántola.

Carga Horaria: 68 horas.

Calificación: 10 (diez).

Créditos: 2 (dos).

Artículo 2°. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

